

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

187

MADRID NÚMERO 42

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D. ISMAEL PEREZ MARTINEZ LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL
Juzgado de lo Social nº 42 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 61/2020 de este juzgado de lo Social, seguido frente a GRUPO BURSAN 2000 SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

DECRETO DE INSOLVENCIA.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a GRUPO BURSAN 2000 SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a diecinueve de febrero de dos mil veintiuno

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/7.252/21)

